



"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000117 - 2011/GOB. REG. TUMBES - GRDS.

Tumbes, 28 ABR 2011

VISTO:

El Informe N° 134-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 26 de Abril del 2011, Informe N° 099-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GDS, de fecha 14 de Abril del 2011, Informe N° 079-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT, de fecha 11 de Abril del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "b" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Informe N° 002 -2011/FEZLL, de fecha 30 de Marzo del 2011 se alcanza a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la laboración del Expediente Técnico "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE EDUCACION FISICA COMO MEDIO DE PREVENCION EN EL USO DE LAS DROGAS Y EL ALCOHOL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUMBES".

Que, teniendo en cuenta que la Oficina Regional de Desarrollo Social, tiene como función promover, planificar, dirigir, aprobar y monitorear la ejecución de los Planes Regionales Operativos y de las Políticas Regionales en materia de educación, deporte, ciencia y tecnología; salud; trabajo y promoción del empleo, entre otros; el Gerente Regional de Desarrollo Social mediante Informe N° 099-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GDS, de fecha 14 de Abril del 2011 solicita la aprobación del Expediente Técnico "FORTALECIMIENTO DE LAS



GOBIERNO REG. Tumbes
Ger. Ger. Regional
Informe de Expediente
Folio 213
[Signature]

Expediente N° 000117-2011
Secretaría General Regional
Folio 213



Copia del Original

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000117 - 2011/GOB. REG. TUMBES - GRDS.

Tumbes, 20 ABR 2011

CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE EDUCACION FISICA COMO MEDIO DE PREVENCION EN EL USO DE LAS DROGAS Y EL ALCOHOL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUMBES" a la Gerencia General Regional a fin de que se solicite la respectiva Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, como órgano de asesoramiento de esta Sede Regional.

Que mediante Informe N° 134-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 26 de Abril del 2011, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza la disponibilidad presupuestal de la elaboración del expediente Técnico del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE EDUCACION FISICA COMO MEDIO DE PREVENCION EN EL USO DE LAS DROGAS Y EL ALCOHOL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUMBES", el mismo que se deberá afectar el compromiso a la siguiente cadena funcional:

- Correlativa :0133
- Función :22
- Prog. Func. :047
- Subpr. Func. :0105
- Programa :0000
- Proyecto :2.133575
- Componente :3.006468
- Meta :00001
- Fte Fto : 0. Recursos Ordinarios.
- Rubro : 00. Recursos Ordinarios
- Monto :S/. 7,808.00
- CG/GCG :2.6

Handwritten stamp with date 27/2 and signature

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y, Directiva N° 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE

Stamp: Gobierno Reg. Tumbes, Gerencia General Regional, Folios 272



Copia del Original

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000117 - 2011/GOB. REG. TUMBES - GRDS.

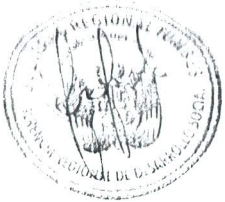
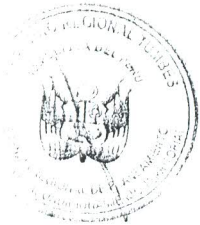
Tumbes, 20 ABR 2011

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P del 27 de febrero del 2004;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE EDUCACION FISICA COMO MEDIO DE PREVENCION EN EL USO DE LAS DROGAS Y EL ALCOHOL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUMBES", el mismo que se deberá afectar el compromiso a la siguiente cadena funcional:

- Correlativa :0133
- Función :22
- Prog. Func. :047
- Subpr. Func. :0105
- Programa :0000
- Proyecto :2.133575
- Componente :3.006468
- Meta :00001
- Fte Fto : 0.Recurso Ordinarios
- Rubro : 00.Recurso Ordinarios
- Monto :S/. 7,808.00
- CG/GCG :2.6



ARTICULO SEGUNDO. APROBAR EL PRESUPUESTO ANALITICO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO del "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE EDUCACION FISICA COMO MEDIO DE PREVENCION EN EL USO DE LAS DROGAS Y EL ALCOHOL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUMBES", según el detalle del Artículo Primero de la presente resolución.

Government of Tumbes
Secretary General
2/11

Director General
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Original

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dr. Jesús Alberto Segura...
Fecha del: 20 de Abril del 2011

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000117 - 2011/GOB. REG. TUMBES - GRDS.

Tumbes, 20 ABR 2011

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Jesús Alberto Segura
Dr. Jesús Alberto Segura
Gerencia Regional de Desarrollo Social

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Fecha: 27/04/2011
Recepción

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Fecha: 27/04/2011